

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038

Fecha Estado: 15/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820200003000	Verbal	ANDERSON DE JESUS GRANADA OTALVARO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto pone en conocimiento INCORPORA CONSTANCIA RADICACIÓN OFICIO	12/03/2021		
05001310301820200003600	Ejecutivo Singular	LADY JENNYFER CABRERA CORTÉS	SANTIAGO DE LA CRUZ GIRALDO RAMÍREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN - CONDENA EN COSTAS	12/03/2021		
05001310301820210002400	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	CEDENORTE INSTITUCION TECNICA SECCIONAL RIONEGRO S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA ARCHIVO	12/03/2021		
05001310301820210005900	Verbal	RENTAMOS PROPIEDAD RAIZ MEDELLIN S.A.S.	BOWLINCO BOLERA MONTERREY Y CIA LTDA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	12/03/2021		
05001310301820210007100	Verbal	GLORIA MARIA RAMIREZ GONZALEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR	12/03/2021		
05001310301820210008400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA LTDA	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	12/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)